DOCUMENTO ESPECÍFICO

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL**

**“1336.TÉCNICAS DE NATACIÓN”**

(para los GRUPOS A y B)

**Duración: 64 horas.**

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

*CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO MEDIO DE*

**“GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE”**

**de la Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia**

**Curso 2023-2024**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Profesores**

**Pascual Ibiza Tamarit**

**Alberto Ortiz,**

**Blai Pascual,**

**Carlos Tercero.**

**Calendario y Horario**

El curso el **11 de septiembre 2023** al **21 de junio de 2024**.

El horario establecido para las clases serán los:

* GRUPO A: miércoles de 15:30 a 17:20
* GRUPO B: jueves de 15:30 a 17:20.

**Evaluación en general.**

La evaluación se hará tomando como **referencia los resultados de aprendizaje** y los **criterios de evaluación** de los módulos profesionales**,** así como los **objetivos generales del ciclo.**

**Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados de aprendizaje** | **Criterios de evaluación.** |
| **1. Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.** | a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.  b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.  c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.  d) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.  e) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.  f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales. |
| **2. Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.** | a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.  d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.  e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol. |
| **3. Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.** | a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.  d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.  e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda. |
| **4. Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.** | a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.  b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.  c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.  d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.  e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.  f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.  g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza. |
| **5. Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.** | a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.  b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.  c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.  d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.  e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos-piernas y piernas-respiración.  f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa. |
| **6. Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.** | a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos.  b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos.  c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos.  d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos.  e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto.  f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto.  g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea. |

**Contenidos básicos.**

**Preparación de actividades lúdicas en el agua:**

− Habilidades y destrezas básicas.

− Familiarización.

− Respiración, apneas:

* Adaptación de la respiración al medio acuático.
* Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.

− Flotación:

* Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.
* Flotaciones con ayuda.
* Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.
* Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.

− Propulsión:

• Propulsiones parciales.

• Propulsiones globales.

• Combinación de superficies propulsoras.

− Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.

− Desplazamientos:

• Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.

• Entradas al agua: de pie, de cabeza y de rodillas.

− Giros en el agua:

* Ejes de giro.
* Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.

− Lanzamientos y recepciones.

**Dominio del estilo de nado crol:**

− El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:

• Posición del cuerpo.

• Acción de los brazos.

• Acción de las piernas.

• Respiración.

• Coordinación.

− Viraje de crol. Ejes de giro.

− Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica.

− Salidas de crol.

**Dominio del estilo de nado espalda:**

− El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:

• Posición del cuerpo.

• Acción de los brazos.

• Acción de las piernas.

• Respiración.

• Coordinación.

− Viraje de espalda. Ejes de giro.

− Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.

− Salida de espalda.

**Dominio del estilo de nado braza:**

− El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:

• Posición del cuerpo.

• Acción de los brazos.

• Acción de las piernas.

• Respiración.

• Coordinación.

− Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. Coordinación del viraje con el nado continuo.

− Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica.

**Coordinación del estilo mariposa:**

− El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica:

• Posición del cuerpo.

• Acción de los brazos.

• Acción de las piernas.

• Respiración.

• Coordinación.

**Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:**

− Desarrollo de la velocidad en el estilo crol.

− Desarrollo de la velocidad en el estilo espalda.

− Desarrollo de la velocidad en el estilo braza.

− Desarrollo de la resistencia en el estilo crol.

− Desarrollo de la resistencia en el estilo espalda.

− Desarrollo de la resistencia en el estilo braza.

− Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea.

**Secuenciación de contenidos y UT**

**UT1 – Presentación y habilidades básicas en el medio acuático (4-5 sesiones)**

* + - Evaluación inicial general.
    - Flotación y respiración.
    - Giros y zambullidas.
    - Propulsión y habilidades específicas – juegos acuáticos.

**UT2 – El estilo libre - crol (9-10 sesiones)**

* + - Estilo crol – control de tiempo en 50 metros.
    - Prueba resistencia 200 metros
    - Técnicas de ejecución crol – posición, respiración.
    - Técnicas de ejecución crol – brazada.
    - Técnicas de ejecución crol – patada.
    - Técnicas de ejecución crol – salidas y virajes.
    - Crol – control.

**UT3 – El estilo espalda (4-5 sesiones)**

* + - Estilo espalda – control de tiempo en 50 metros.
    - Prueba resistencia 200 metros
    - Técnicas de ejecución espalda – posición, respiración.
    - Técnicas de ejecución espalda – brazada.
    - Técnicas de ejecución espalda – patada.
    - Técnicas de ejecución espalda – salidas y virajes.

**UT4 – El estilo braza (4-5 sesiones)**

* + - Estilo braza – control de tiempo en 50 metros.
    - Prueba resistencia 200 metros
    - Técnicas de ejecución braza – posición, respiración.
    - Técnicas de ejecución braza – brazada.
    - Técnicas de ejecución braza – patada.
    - Técnicas de ejecución braza – salidas y vitajes.
    - Espalda y braza – control.

**UT5 – El estilo mariposa (2-3 sesiones)**

* + - Técnicas de ejecución mariposa – posición, respiración.
    - Técnicas de ejecución mariposa – brazada.
    - Técnicas de ejecución mariposa – patada.
    - Técnicas de ejecución mariposa – salidas y vitajes.
    - Mariposa – control.

**UT6 – Exposición sesiones lúdico-recreativas acuáticas( 4 sesiones)**

* + - Exposiciones por grupos de trabajo

**Criterios de evaluación y calificación.**

Se podrá obtener una **calificación de 10 puntos (100 %**) atendiendo a la **suma de las notas obtenidas** de todos los instrumentos y herramientas de evaluación empleados y que han quedado reflejados en la siguiente secuenciación:

* Evaluación de estilos 30%
* Examen Teórico 30%
* Seguimiento y Trabajo diario 30%
* Exposición actividades lúdicas (juegos) 10%
* Pruebas: APTO / NO APTO
* **Exámenes FINALES de CONVOCATORIA ORDINARIA:** 5 y 6 de junio 2024.

En el examen FINAL de junio el alumnado deberá **superar las marcas según el BOE:**

a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en **menos de cuatro minutos** y quince segundos.

b) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en **menos de cinco minutos**.

c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en **menos de cinco minutos**.

d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas y en **menos de cincuenta segundos**.

e) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en **menos de un minuto**.

f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en **menos de un minuto**.

g) Se han realizado **15 m. de nado subacuático en apnea**.

**Todas las Rúbricas con al menos un 5. La Rúbrica será el instrumento de evaluación y calificación de las técnicas de ejecución.**  Se explicarán en clase las rúbricas.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para este módulo. Para lo que, en **régimen presencial, será necesaria la asistencia al menos al 85 % de las clases** y actividades previstas en cada módulo.

La **falta de asistencia a las sesiones presenciales supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua** y **no poder sumar los puntos de los parciales**. Siendo así el alumnado quedará emplazado a **única convocatoria ordinaria del examen final en junio** donde **entrarán todos los contenidos** tratados durante el curso.

Según el cómputo de horas del módulo el alumnado podrá **tener 6 faltas NO JUSTIFICADAS** **para no perder su derecho de evaluación continua.**

El **control de faltas** se llevará a través de la plataforma **ITACA**. Se considerarán **faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad, accidente o cualquier otra circunstancia que el alumno acredite de manera fehaciente** y con un documento justificante y en el plazo máximo de una semana desde la sesión faltada. Pasado este plazo no se considerará falta justificada.

**Es potestad del profesor dar validez o no a los justificantes** que le sean entregados.

Las **calificaciones del alumnado** se **facilitarán al propio alumnado y a sus familiares si son menores de edad.** En el caso de comunicar las calificaciones a través de plataformas educativas (WEB FAMILIA), estas solamente deberán estar accesibles para el propio alumnado, sus familiares o tutores, sin que puedan tener acceso a las mismas personas distintas.

La imposibilidad del alumno de realizar las clases **durante un tiempo prolongado** conllevará la correspondiente **adaptación curricular** o evaluación alternativa que el profesorado dará a conocer al alumnado.

Se permitirá **5 minutos máximo de retraso para entrar a clase, entre 5 y 10 minutos de retraso se pondrá al alumno un “retraso”, a partir de los 10 minutos de iniciada la sesión el alumnado que llegue tarde se le permitirá el acceso a clase, pero se le anotará una falta** de asistencia en ITACA.

**Si en el examen final de junio no se alcanza la nota de 5 puntos, el alumno podrá presentarse al examen extraordinario de final de junio.** El profesorado decidirá y comunicará al alumnado **en un informe personal** si deberá hacer, modificar o recuperar de cara al examen en convocatoria extraordinaria.

**Instrumentos de calificación y evaluación.**

**Los instrumentos seleccionados para este módulo son:**

* + Control de marcas y **cronometraje** de tiempos realizados.
  + **Rúbricas** sobre la técnica de los diferentes estilos.
  + Pruebas **escritas (exámenes)**.
  + Presentaciones de **trabajos** en grupo.
  + **Rúbricas** para el control del trabajo diario.
  + **Fichas** de registro de las sesiones.

**En general, se podrá utilizar para evaluar el proceso y al profesorado:**

* Entrega al alumnado de encuestas de **valoración del profesorado**,
* Informe de **autoevaluación** del profesorado,

**Metodología, organización y orientaciones pedagógicas.**

En general, como orientación metodológica fundamental, se establecerá una **progresión en el aprendizaje**, desde mayor dependencia del profesor/a, hacia la menor dependencia de éste y mayor autonomía del alumno/a.

En las sesiones se buscará la **participación** y el protagonismo del **alumnado** propiciando cada vez de manera más autónoma exposiciones sobre diferentes contenidos a tratar. Lo más importante del curso son las **experiencias compartidas**.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para **dominar el medio acuático** y **los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas** en el mismo.

El **dominio de las técnicas** incluye aspectos como:

− Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.

− Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.

La **experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático** incluye aspectos como:

− El empleo de diferentes materiales

− La contextualización en distintos espacios.

Las actividades profesionales asociadas a esta formación tienen que ver con el socorrismo y con las actividades recreativas en el medio acuático.

**La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d) y l) del ciclo formativo, y las competencias c) y k) del título.**

Las líneas de actuación en **el proceso de enseñanza - aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

− El **entrenamiento**, **corrección**, aplicación de ejercicios de **asimilación** y aplicación técnica.

− El **análisis de la técnica** en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes **ejercicios de corrección técnica**.

− El desarrollo de diferentes **propuestas lúdicas**.

**Actividades extraescolares**

Salida para nadar en aguas abiertas el 12 y 13 de junio de 2024, Las Rotas, Dénia.

**Coordinación con otros módulos del título.**

Este módulo, en relación al resto de los módulos del TGAMN y con respecto a: Objetivos, Estrategias de METODOLOGÍA, Criterios de EVALUACIÓN general y Criterios de CALIFICACIÓN, debería coordinarse con los módulos **1337. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL** y **1138.** **GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO** (ambos de 2º curso).